

Hacia una paremiología mexicana

Herón Pérez Martínez
El Colegio de Michoacán

Contratiempos

Uno de los tipos textuales más antiguos es, sin duda, el de los dichos sapienciales denominados entre nosotros refranes, proverbios, dichos, adagios, máximas, sentencias y aforismos.¹ En cuanto a la antigüedad del género en cuestión, ya Kramer² ha puesto en evidencia su existencia en las tablillas de Nippur algunos de cuyos textos se remontan al tercer milenio antes de nuestra era. De hecho los textos referidos por Kramer son de dos tipos. Uno de carácter rural, del cual hablaremos más adelante, y los que podríamos llamar *proverbios sapienciales*. Como ejemplo del primer tipo se podría citar el refrán sumero: “todavía no ha cazado la zorra y ya le puso collar”. Este viejo refrán persiste en muchos sistemas textuales contemporáneos.

En otro de los grandes centros culturales del tercer milenio antes de nuestra era, Egipto, abundan las muestras de esta literatura sapiencial.³ Basta citar las *Instrucciones*, especie de género didáctico que adoptan la forma de consejos de un padre a su hijo y que, como los futuros proverbios, son aplicables a varias circunstancias. Es decir, tienen un rango contextual variable y amplio. Del Egipto del imperio antiguo se pueden mencionar, a ese respecto, la *Enseñanza de Amenemope*, el *Canto del Arpista*, el *Diálogo de un desesperado con su alma* y la *Historia del campesino elocuente*.⁴ Recientemente⁵ fue descubierta la cultura eblaíta en una zona y en un periodo donde no había, hasta entonces, vestigios de civilización alguna. Entre el material que en estos diez años se ha descifrado y publicado han aparecido, igualmente, vestigios del género textual que nos ocupa, al lado del abundante material identificado como administrativo. La antigüedad, pues, del refrán está fuera de duda.

Pese, sin embargo, a esta antigüedad y a su, por lo

demás evidente, universalidad, el refrán no tiene aún un nombre o sistema denominacional que dé cuenta, adecuadamente, de su variedad textual. Los mismos nombres que circulan entre nosotros, mencionados más arriba, no constituyen, en sentido estricto, un sistema. Con pocas excepciones, se intercambian, indiscriminadamente, para referirse vagamente a un género polimorfo que no logran, por tanto, aferrar diferenciadamente. Los escasos connatos de poner orden en ese caos, provenientes, como se verá, de mentes teorizantes, no han logrado bajarse de los escritorios, deambular libremente como los refranes, por ese ancho mundo y su variada circunstancia.

Uno de los sistemas textuales más estudiados es, sin duda, el hebreo. Gracias al influjo que la *Biblia* tuvo y tiene en la cultura occidental, se ha desarrollado un conjunto de ciencias que a su sombra y con los métodos más avanzados constituyen lo que se denomina las ciencias bíblicas. Pues bien, las ciencias bíblicas se han ocupado del proverbio hebreo. Sus trabajos constituyen, con mucho, la avanzada en la investigación científica del género que nos ocupa. Como muestra de ello puede verse el repaso que hace Vilchez⁶ en su *Historia de la investigación sobre la literatura sapiencial*. Ahora bien, el sistema textual hebreo tiene un tipo al que denomina *mashal*. En los textos más antiguos, *mashal* significa lo mismo que *dicho popular*. En el primer libro de Samuel,⁷ por ejemplo, se denomina *mashal* al dicho popular: “hasta Saúl anda con los profetas”. Más tarde, el *mashal* pasa a los ámbitos sapienciales. El libro de los “Proverbios” muestra varios sustratos de esa sabiduría popular aristocratizada. Unos, los más antiguos, se remontan a los círculos salomónicos. A ellos pertenecen las dos “colecciones salomónicas” del libro de los “Proverbios”: de 10, 1 a 22, 16 y del capítulo 25 al 29. Sin embargo, aun ellos, probablemente se fueron formando poco a poco con proverbios venidos con los fugitivos de Samaria en el siglo VIII a.C. o, simplemente, sentencias transmitidas oralmente. Los primeros nueve capítulos y parte del último son los más recientes y parecen obras del redactor del libro en pleno helenismo. El *mashal* en este libro se convierte en una sentencia de corte didáctico o sapiencial, en lenguaje directo y con ribetes moralizantes:

“de tal madre tal hijo”, “un testigo falso respira mentiras”, “el saber es fácil para el inteligente”. Este tipo de sentencias concisas, breves e incisivas tienen como referente abstracciones de corte universalista sean de tipo didáctico: “no calumnies al siervo ante su amo”, sean de tipo casuístico y lapidario: “si cae tu enemigo, no te alegres”. Todos ellos son llamados, por igual, *meshalim*. También lo son las sentencias populares del tipo “más vale perro vivo que león muerto”, o bien “más vale cabeza de ratón que cola de león”. En estos últimos aparece un mecanismo semiótico, típico de los ámbitos rurales, que podríamos denominar metaforización, a condición de replantear totalmente toda la fenomenología de la metáfora.⁸ No es temerario afirmar que la metaforización del refrán se debe a su transcontextualización. En primera instancia, la significación del refrán debió ser directa; más al aplicarse el texto a nuevos contextos se metaforizó, por ese solo hecho. Hay, sin embargo, una distinción urgente al respecto. Hemos mostrado en otra parte⁹ que existen distintos grados de contextualización en los diferentes tipos textuales, que hay textos totalmente dependientes del contexto, que llamamos allí contextuales, y los hay totalmente independientes del contexto o acontextuales; que entre esos dos extremos se da una amplia gama de tipos textuales según estén más o menos contextualizados.

Un texto contextualizado, en general concreto, produce su significación de la confluencia entre lengua y contexto.¹⁰ Modificado el contexto, por la razón que sea, se modifica necesariamente tanto el mecanismo de significación como la significación misma. Esto es, justamente, lo que pasa con el tipo de máximas conocidas como *refranes*. Nacidos en un medio en donde prevalecía el lenguaje concreto, el medio rural, al cambiar el medio o ser sacados de él se metaforizaron por necesidad. No pasó lo mismo con el otro tipo de máximas: dotadas desde un principio de un alto nivel de acontextualidad, lo que equivale a decir, de universalización y, por tanto, de abstracción, sus mecanismos de significación poco variaron al pasar de un contexto a otro y de una circunstancia a otra. En general se ha solido llamar refranes a las máximas del primer tipo y proverbios a las del segundo.

La paremiología, etimológicamente hablando, es el tra-

tado de los refranes.¹¹ Una cosa, pues, son los refranes, proverbios y demás, y otra la paremiología, el intento de coleccionarlos, clasificarlos y estudiarlos. Todas las lenguas, en la medida en que una lengua es una manera histórica de afrontar la realidad extralingüística, en su etapa de reflexión cultural, muestran interés por reunir en colecciones la sabiduría popular, ya provenga directamente de la experiencia compartida, ya refleje la popularización de máximas culturales.

Erasmus conecta la tradición del refranero bíblico con un aún inexplorado "refranero patrístico" del que pone como ejemplos a San Jerónimo y a San Basilio, entre otros. San Jerónimo en efecto en sus cartas, de cuya erudición se ocupó Erasmo, despliega una amplia y envidiable sabiduría refranera. Erasmo lo encomia ampliamente en la presentación de sus *Chiliades proverbiorum*. Baste citar, como ejemplo no excepcional, la carta 57 a Pamaquio.¹² En una docta discusión sobre teoría de la traducción, Jerónimo riega su texto con máximas del tipo de *scio, quod nescio* (sé que no sé); *te ipsum intellige* (conócete a ti mismo); *oleum perdit et impensas qui bouem mittit ad ceroma* (mandar un buey al salón de masajes es perder aceite y dinero) que equivale a nuestro refrán "lavar puercos con jabón es perder tiempo y jabón".

Esta antigua tradición paremiológica llega hasta nosotros sobre todo a través del intenso interés que los refranes suscitaron en el Renacimiento, como parte importante del movimiento. Una importante serie de recopilaciones de refranes se realizó, justamente, como parte del Renacimiento. Además de Erasmo, sus amigos Tomás Moro y Luis Vives, por una parte, y Martín Lutero, por otra, se ocuparon de los refranes.

Así, de la paremiología árabe conviene recordar a Scaligero quien publica (Leyde, 1614) sus *Proverbiorum arabicorum centuriae duae*, de la latina a Garnier (Ph.) con su *The-saurus adagiorum* (Francfort, 1612); la paremiología francesa cuenta, entre los primeros, a Gomés de Trier con sus *Six mille proverbes* aparecida en Amsterdam en 1611. Jean de Gomicourt en 1679 publica en Roma su obra *Sentenze e proverbi italiani* luego de que Varini en 1656 publica, en Venecia, su *Scielta dei proverbi e sentenze italiane*. Por cierto que Venecia, para entonces, tenía al menos siglo y medio de

antecedentes paremiológicos: a principios de abril de 1508 llega a ella Erasmo y se hospeda por cerca de ocho meses en la casa del impresor Aldo Manucio, quien le edita, con el nombre de *Erasmii Adagiorum*, sus *Adagios* aparecidos por octubre de ese año.

En cuanto a la paremiología castellana, cabe al Marqués de Santillana el honor de ser el primer coleccionista de refranes con sus *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* y a Gonzalo Correas el más vasto y conocido paremiólogo con su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana, en que van todos los impresos antes y otra gran copia que juntó el maestro Gonzalo de Correas, Catedrático de griego y hebreo en la Universidad de Salamanca*, como dice la edición de la RAE.

El *Vocabulario de refranes y frases proverbiales...*¹³ escrito por el lingüista Gonzalo de Correas en los últimos años de su vida, hacia 1630, es una recopilación de más de veinticinco expresiones paremiológicas de corte popular. El mismo Mir dice del refranero de Correas: “de todas las colecciones de refranes que cuenta la bibliografía española, y son innumerables, ninguna hay que llegue ni con mucho a la riqueza, variedad y genialidad que supo dar a la suya el maestro Gonzalo de Correas”. El *Vocabulario*, sin embargo, no fue publicado sino hasta 1906. La Real Academia Española, depositaria de una copia del manuscrito salmantino, cuyo original desapareció el siglo pasado, hizo de él una primera edición que publicó en 1923. Al año siguiente encargó la segunda edición a la tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, ordenada alfabéticamente de acuerdo con una ortografía actualizada.

Mir lo imagina a la escucha de “la voz del pueblo”.

Dejada su muceta y birrete, salía a las calles y se mezclaba con el vulgo de las gentes, metiéndose por casas, ventas y mesones, siguiendo con anhelosa curiosidad a los niños en sus juegos infantiles, a los mozos y mozas en las lozanías de su edad, a las mujeres en sus faenas caseras, a los varones maduros en sus contratos y mercaderías, a los viejos y viejas en sus debilidades y chocheos.¹⁴

Así habría rescatado, para fijar luego en sus cuadernos

refranes y frases, agudezas del ingenio, cuentos, consejos y tradiciones, chismes y malignidades del pueblo, cantares populares, pedazos de romances tomados por el pueblo nadie sabe dónde, trozos de la épica antigua que se han perpetuado en las lenguas de los humildes e iletrados, con una curiosidad, con una conciencia, con un amor cual tal vez nadie ha tenido en esta clase de investigaciones.¹⁵

De hecho, Correas había sido precedido por paremiólogos como Malara y Núñez, además de los anónimos.

La paremiología como ciencia del refrán cuenta, a estas horas, con una extensa bibliografía. Por ejemplo, en 1891 apareció en Madrid el libro de José Ma. Sbarbi titulado: *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua*. En toda esta tradición encaja el refranero mexicano. Ciertamente entre nosotros circulan refranes, además de los bíblicos, provenientes de esta tradición castellana por conducto de don Antonio Hurtado de Mendoza, Mateo Alemán, Cervantes, Avellaneda, Quevedo, Vélez de Guevara, hasta las grandes colecciones de Rodríguez Marín, Martínez Kleiser y el ya mencionado José M. Sbarbi. De esta tradición tenemos entre nosotros, por ejemplo:

Más vale acostarse sin cena que levantarse con deuda.
 Más vale agua del cielo que todo el riego.
 Más vale buen amigo que pariente ni primo.

o su variante

Más vale buen vecino que pariente ni primo.
 A todo pajarillo agrada su nidillo.
 El que siembra y cría, tanto gana de noche como de día.
 Cada pájaro canta su canción.
 Mucho sabe la zorra, pero más quien la toma.

El refranero mexicano

La tradición paremiológica mexicana enraiza en estas co-

rrientes de la sabiduría mundial. Como ejemplo de ella, habría que citar a uno de sus pioneros, Darío Rubio. Luego de una bien ganada fama en el estudio del español mexicano, en diciembre de 1932 publica su obra *Refranes, proverbios y dichos y dicharachos mexicanos*. Agotados los 5 000 ejemplares de la primera edición, en 1940 publica, en dos volúmenes, la segunda edición ampliada. En su “disculpa con apariencias de prólogo” Darío Rubio afronta inmediatamente los refranes mexicanos:

¿Y qué mejor que sus refranes —pregunta al lector—, sus dichos, para saber cómo vive y cómo piensa el pueblo mexicano? (p. XVII). Es en ellos —prosigue— en donde vacía en forma natural y nada estudiada, todo el inmenso caudal de sus sentimientos, de sus enconadas pasiones.

Dicen los paremiólogos —continúa Rubio—, con razón que les sobra y que nadie les discute ni ha intentado discutirles, que en los refranes está la sabiduría, la experiencia de los pueblos; agréguese, por lo que a los mexicanos toca, su amargura inmensa, sus ideales nunca alcanzados, sus esperanzas siempre fallidas, de cuya mezcla resulta una tristísima conformidad... (*Ibid.*)

Rubio es consciente de ser un pionero en la paremiología mexicana:

Este libro es el primero que se publica (cuando menos yo no conozco otro) —dice (p. XX)— sobre refranes mexicanos interpretados, definidos, explicados. Estos dichos, estos refranes, andan por todas partes, los llevamos siempre a flor de labio en espera del primer momento oportuno para emplearlos.

Esta tradición en pos de una paremiología mexicana fue continuada por don Miguel Velasco Valdés con su *Refranero Mexicano* publicado por Libromex en 1961, por Patricia de Anda Hermoso con su obra *Dichos y refranes* y por José Pérez en sus *Dichos, dicharachos y refranes mexicanos*, entre otros, como el polígrafo potosino don Joaquín Antonio Peñalosa, autor del *Vocabulario y refranero religioso de México*. Si hubiera, empero, que “corregirle la plana” a don Darío Rubio le diría que en 1921, en Guadalajara, apareció

publicada la *Historia de modismos y refranes mexicanos* de José Trinidad Laris, usada por el mismo Rubio, y, un año después, también en Guadalajara, en la Tipografía Jaime, Luis M. Rivera publica su libro *Origen y significación de algunas frases, locuciones, refranes, adagios y proverbios*. Un año antes de la aparición del libro de Rubio, en 1931, en la *Revista de la Universidad de México* Manuel López López publicó un artículo que tituló *Modismos y refranes del Periquillo Sarniento*. Fernández de Lizardi, pues, inaugura, la recopilación de refranes mexicanos con una técnica que habría de continuar luego Agustín Yáñez sobre todo en *Las tierras flacas*. Los nombres de Sahagún, Clavijero, el padre Molina, etc., deben figurar en todo inventario, así sea provisional, de paremiólogos mexicanos. Los dichos mexicanos, por ejemplo, han sido coleccionados y estudiados no sólo por los paremiólogos sino por los lingüistas y demás interesados en el habla mexicana. Sólo por dar algunos nombres, menciono a Ignacio Alcocer con *El español que se habla en México* (1936), a Rubén M. Campos en *El folklore literario de México* (1925), a Antonio Alatorre en *El idioma de los mexicanos* (1955), a José Casasola con sus *Dichos mexicanos* (1953), a Juan Cuadratin con sus *Dichos populares* (1961), a E. Gómez con su *Colección de refranes y otras expresiones que se usan en el estado de Durango* (1937) o a Manuel Revilla con sus *Provincialismos de expresión en México y provincialismos de fonética en México* (1920), etcétera.

El refranero mexicano, paradigma del mestizaje

El refranero mexicano es, ciertamente, un importante aunque inexplorado documento del mestizaje cultural. Como aparecerá más adelante, los moldes de la paremiología española son incorporados, no sin modificación, a la circunstancia mexicana. Hay, también, subtipos de la paremiología española que desembocan, casi intactos, en el refranero mexicano, como hay otros hechos acá con el sabor del ingenio y la cotidianidad mestizos. En el refranero mexicano se reflejan los tabúes y prejuicios de viejas axiologías, las creencias ancestrales, su experiencia de las pequeñas cosas hasta llegar a definir "lo mexicano".

La investigación paremiológica es incipiente, entre nosotros. No hay siquiera indicios de sondear, por ejemplo, los residuos de la ciertamente existente paremiología indígena fuera de las escasas noticias que de ella dan documentos como la *Relación de Michoacán* o trabajos como los de don Angel María Garibay, entre otros. En la *Historia general de las cosas de la Nueva España*,¹⁶ Sahagún demuestra su interés por la paremiología indígena. Reporta, en efecto, a lo largo de la obra no sólo las creencias, rituales y tabúes sino una colección de *adagios*. En el capítulo 41 del libro sexto, en efecto, titulado “de algunos adagios que esta gente usaba”, Sahagún da cuenta de una pequeña colección de dichos y refranes indígenas. Entre los últimos menciono los siguientes:

Aún hay lugar de escapar de este peligro.

Hay días mal afortunados.

Costumbre es en el mundo que unos suben, y otros descienden.

A nadie menosprecies por vil que parezca.

La gota cava la piedra.

Salta como granizo de Albarda.

Lobo en piel de oveja, o doblado que una cosa tiene de dentro y otra cosa muestra de fuera.

Tiene algún trasto que le ayuda.

Come otra vez lo que había echado de la boca, o del cuerpo.

Por mi lanza lo gané.

No pueden ser las alas más negras que el cuervo.

Iba por lana, y volví trasquilado, y tropecé en la piedra.

Pensé en ganar algo y perdí lo que llevaba, acontecióme como a la mariposa que de noche se llega a la candela, por amor de la luz que la deleita y quémase en ella.

El lobo o el zorro no trae consigo el fuego para cocer o asar lo que ha de comer.

Como mazorca de maíz que me han de abrir la barriga para comer lo que está adentro.

No es caliente el sol luego en saliendo.

Lo moderado conviene más en todas las cosas.

No hay lugar secreto, no hay cosa que no se sepa.

Cada dicho y refrán es explicado por Sahagún y, en algunos casos, hace remontar la explicación a la historia que hay detrás, al detalle lingüístico, a la equivalencia paremiológica. Es importante, por lo demás, hacer notar que en la traducción que hace al español de los refranes mexicanos, Sahagún utiliza el lenguaje paremiológico del español. Es decir, vierte los refranes indígenas en moldes españoles. Este es, por supuesto, uno de los primeros rasgos del hibridismo paremiológico antes aludido y, ciertamente, no explorado.

La clasificación de los refranes mexicanos

Un tipo textual es un producto cultural complejo. Las últimas dos décadas de investigación lingüística en torno al texto¹⁷ nos ha ido convenciendo de que la textualidad es un fenómeno complejo, que se da por la confluencia de rasgos textuales entre los que deben figurar, sin duda, el rango de contextualidad, la prevalencia de estructuras semánticas en la organización textual, su nivel de codificabilidad en torno a las categorías lingüísticas, su nivel de sintagmaticidad, etc. Un texto es, entonces, un sistema de significación en el que, según su grado de complejidad, confluyen los distintos rasgos textuales. El refrán es un tipo textual que incorpora subtipos de la más variada índole: unos arraigados en el contexto, otros fincados en la abstracción de las categorías lingüísticas, etc. Hacer, por tanto, una clasificación de él con base en un sólo rasgo textual —las características formales, por ejemplo— equivale a dejar de lado aspectos importantes que determinan la configuración de subclases textuales. La clasificación que ofrecemos tiene propósitos metodológicos: mostrar que a partir del concepto de *rasgos textuales* se puede describir adecuadamente el refranero mexicano y, de pasada, someter cada subtipo a una crítica de la forma a partir de su vinculación tanto con el entorno como con las categorías del tipo textual.

Los refranes absolutos

Entiendo por refranes absolutos las expresiones declarati-

vas compuesta de prótasis y apódosis. Se trata de afirmaciones absolutas a partir, en general, de una prótasis que funciona como señal de lo expresado en la apódosis. La circunstancia, por tanto, que marca la oportunidad del refrán recae en la prótasis. En la apódosis, en cambio, está la sentencia. Sea, por ejemplo:

El que a buen árbol se arrima (prótasis)
buena sombra le cobija (apódosis)

La prótasis describe la circunstancia como si se tratase de un caso particular con respecto a una ley universal:

Todo aquel que se arrime a un buen árbol...
generalización restricción

La fórmula tiene un sabor al estilo sapiencial. Equivale, como se ve, a “quien a buen árbol se arrima...” Equivale, por lo demás, a cualquier fórmula que indique modificación nominal. Se trata, en resumidas cuentas, de un término de generalización seguido de una oración o de una estructura adjetiva que indican la circunstancia determinante. Como se ve es una generalización restringida a la circunstancia marcada por la adjetivación. De hecho estos refranes están constituidos por una ley general: “a buen árbol, buena sombra”, “árbol torcido, no se endereza”, etc. Las fórmulas introductorias sólo sirven para aplicar al caso.

Estos refranes absolutos, entonces, equivalen al primero de los tipos simples de Luis Alonso Schökel.¹⁸

Alonso incluye en este primer tipo¹⁹ al enunciado *yeš/’ayn, iš/išša*, sustantivo + calificativo + predicado. Se trata, como se ve, de tres estructuras distintas. En primer lugar las frases que en el refranero hebreo empiezan por las palabras *yeš/’ayn* (hay/no hay). Alonso pone como ejemplos los siguientes proverbios bíblicos: “Hay quien regala y aumenta su haber” (*Proverbios* 11, 24); “hay quien presume de rico y no tiene nada” (*Prov.* 13, 7); “hay caminos que parecen rectos, pero van a parar a la muerte” (*Prov.* 16, 25).

En los tres refranes hebreos mencionados hay una confrontación adversativa entre la cláusula *yeš* y la predicativa. Como si se tratara de excepciones a una ley universal que es precisamente contraria a lo enunciado por el proverbio: “quien regala disminuye su haber, sin embargo hay quien regala y, en vez de disminuirlo, aumenta su haber”. En gene-

ral, pues, los refranes introducidos por la fórmula hebrea *yeš* (hay) expresan, simplemente, un caso particular.

No así los introducidos por la fórmula *'ayn* (no hay). En estos casos, como puede verse bien por los ejemplos que siguen, los juicios resultantes son universales negativos "no hay habilidad, ni prudencia, ni consejo frente al Señor" (*Proverbios* 21, 30); "No hay sondeo de la mente del rey": la mente del rey es insondable (*Prov.* 25, 3).

Ello bastaría para verificar que los proverbios *yeš* no pertenecen a la misma estructura que los *'ayn*. De las dos, la única estructura incorporable al tipo de los *refranes absolutos* es el "no hay". Bastaría, igualmente, para mostrar lo engañoso de una clasificación exclusivamente formal. Como ejemplos, dentro del refranero castellano, de refranes "no hay" Alonso cita los siguientes:

No hay cosa segura en esta vida (El Quijote).

No hay camino tan llano que no tenga algún barranco.

No hay cosa tan secreta que no sea descubierta.

No hay mal que cien años dure...

No se requiere mucha tinta para mostrar que, en efecto, estos refranes "no hay" equivalen a los que Alonso identifica como de sustantivo + calificativo + predicado: no hay cosa segura en esta vida = cosa segura no hay en esta vida. Este tipo de refranes abunda en el refranero mexicano. En general, pues, habría que considerar la estructura "no hay + N + que" como una estructura típicamente refranera. Esta forma alterna, en el refranero, con su equivalente "No hay + N + Adj.", la cual se inserta sintácticamente de muy distintas maneras. El refranero de Correas documenta unos 250 refranes "no hay".

Mucho más abundante y documentada, sin embargo, es la estructura paremiológica que Alonso denomina "sustantivo + calificativo + predicado. Como decía, hasta los mismos refranes "no hay" pueden reducirse a ella. Por lo demás, en resumidas cuentas, a ella se reducen las estructuras "el que", "quien", "N + que", "art. + N + que" "N + adj." y "N + frase preposicional". Sintácticamente, en efecto, se trata siempre de un nombre seguido de un *modificador nominal*. Frecuentemente, esta estructura básica es introducida por una preposición "en", "a", "de", "por", etc. Por ejemplo: "en boca cerrada

no entran moscas”, “a caballo regalado no se le ve el colmillo”, “de amigo reconciliado y de fraile colorado, guárdate con cuidado”.

Los refranes absolutos del refranero mexicano
Refranes “no hay”

No hay albur sin vieja (Rubio)

No hay árbol viejo que no tenga el corazón hueco (Rubio)

No hay alquilón que no rompa el coche (Rubio)

No hay amor sin interés (Rubio)

No hay alimaña peor que el amigo adulador (de Anda)

En los *Dichos y refranes* de Patricia de Anda Hermoso hay 102 refranes de este tipo, Rubio reporta treinta y dos refranes distintos de los de de Anda y ambos reportan nueve refranes “no hay”. En los *Dichos, dicharachos y refranes mexicanos* de José Pérez, por su parte, de los doce refranes “no hay” que reporta ni uno es original. Coinciden, en general, con Rubio o con de Anda Hermoso y, en un caso, con ambos: “no hay cuidado de la reata, la argolla es la que rechina”. El *Refranero mexicano* de Velasco Valdés sólo reporta 4 refranes no originales, por lo demás.

En el *Vocabulario de refranes* de Correas encontramos 229 refranes “no hay”. De ellos, sólo catorce aparecen en los *Dichos y refranes* de Patricia de Anda Hermoso, refranero mexicano entre los más sensibles al tipo de refranes “no hay” y al parecer más vinculado al habla popular mexicana que los refraneros españoles. Por lo pronto, una contrastación entre Correas y de Anda, revela que la formulación de de Anda es independiente de Correas. Por ejemplo el refrán “no hay bien que dure, ni mal que no se acabe”, consignado en Correas aparece en los *Dichos y refranes* como “no hay bien que tanto dure, ni mal que tanto apure”. Correas por lo demás reporta una variante: “no hay bien que dure, ni mal que a cien años llegue y atore”.

En cambio Rubio se basa más en Rodríguez Marín y J.M. Sbarbi. Sin pretender, por ahora, rastrear la procedencia de cada uno de los refranes mexicanos lo cual, por otro lado, es una tarea urgente en este rincón paradigmático de la cultura mexicana, es útil, metodológicamente hablando, con-

frontar las distintas colecciones españolas de refranes con las pocas recolecciones mexicanas. Ello mostraría, por ejemplo, la originalidad del refranero mexicano o, en todo caso, su dependencia en relación al refranero español. Un tipo textual, en efecto, no es un producto espontáneo de una lengua sino que es el entorno social el que lo origina y lo sostiene; modificado dicho entorno, el texto o se adapta o desaparece. En los refranes este proceso es fácilmente observable en todas partes. Hay refranes que dependen de un contexto geográfico, de una costumbre o de un clima determinados. Y aunque todo texto es la realización de una lengua, sin embargo, el tipo textual del refrán pone en evidencia, mejor que en otros tipos textuales, la dependencia del texto con respecto al contexto. En la contrastación, por ejemplo, entre las distintas colecciones españolas de refranes resulta evidente que los refranes, como todo hecho de lengua, denotan un distinto grado de estandarización y que son los refranes más estandarizados los que lograron pasar al refranero mexicano. Para ejemplificarlo puede consultarse el *Refranero clásico* de Suñé, en general, un refranero que recoge la tradición paremiológica española de carácter literario: el Marqués de Santillana, D. Antonio Hurtado de Mendoza, Mateo Alemán, Cervantes, Avellaneda, Quevedo, Vélez de Guevara, entre otros.

Refranes "no hay que"

En los refraneros mexicanos se suelen incluir expresiones que aunque tienen parecido formal con los refranes "no hay", sin embargo, estrictamente hablando, no se reducen a ellos. "No hay que andarse por las ramas", "no hay que buscarle mangas al chaleco", "no hay que comer lo que no se digiere", etc. Rubio consigna 22 refranes "no hay que". Patricia de Anda, por su parte, reporta 11. Estos refranes tienen varias peculiaridades. Por un lado, son característicos del refranero mexicano. Correas sólo trae uno a pesar de que su colección es más vasta: "no hay que fiar de judío romo ni de hijodalgo narigudo". Por otro lado, estos refranes suelen provenir de expresiones idiomáticas: "meterse en honduras", "echarse un alacrán al seno", "darle vueltas", "buscarle mangas al

chaleco”, “buscarle tres pies al gato”, “andarse por las ramas”, etc. Expresiones de esta naturaleza a las que se antepone “no hay que” toman la forma de un consejo generalizado que, en algunas ocasiones es completado por motivos de rima o para gracia del refrán: “no hay que andarse por las ramas estando tan grueso el tronco”, “no hay que meterse en honduras ni yendo por Guatemala”, “no hay que meterse en la danza si no se tiene sonaja”, etc. Se puede, por tanto, afirmar que uno de los recursos de la paremiología mexicana consiste en la adaptación de expresiones idiomáticas.

Refranes nominales

Son los que Alonso incorpora en la categoría estructural “sustantivo + calificativo + predicado”. A ellos se reducen, como es fácil mostrar, los refranes *iš/išša* del refranero hebreo. A esta estructura corresponden las siguientes entradas de la protáxis: a) artículo + que (quien); b) sustantivo + que; c) artículo + sustantivo + que; d) sustantivo + adjetivo; e) sustantivo + frase preposicional.

a) Refranes que empiezan con “artículo + que o quien”. Las formas más frecuentes son: “el que”, “lo que”, “quien”. Por ejemplo, Rubio trae 100 refranes con “el que” y 40 con “quien”. En cambio Patricia de Anda reporta 53 con “el que” y 270 que empiezan con “quien”. A este respecto hay que observar que la oscilación en el refranero español entre “el que” y “quien” se resuelve marcadamente en favor del segundo. Baste citar a Correas y a Suñé. Se puede, por lo demás, afirmar que este tipo de refranes muy arraigados en la tradición paremiológica española pasan casi inalterados al refranero mexicano. A este tipo pertenecen, por supuesto, el abundante género de los “lo que”:

lo que tú hagas valer, te harán valer los demás.

Como ejemplo de refranes mexicanos de este subtipo cito los siguientes:

Quien ha bebido en pocillo no vuelve a beber en taza.

El que mucho se despide, pocas ganas tiene de irse.

El que nace tepalcate ni a comal tiznado llega.

El que desde chico es guaje, hasta acocote no para.

El que ha de ser barrigón aunque lo cinche un arriero.

El que ha de ser centavo, aunque ande entre los pesos.
El que ha nacido en petate siempre anda eructando tule.

b) Refranes que empiezan por “sustantivo + que”. Introducir una prótasis directamente con un sustantivo seguido del relativo “que” equivale a una generalización universalizante. Se significa que en cualquier circunstancia el sujeto indicado en la prótasis que cumple con la característica allí precisada, debe atenerse al dictamen denotado en la apódosis: “gallo que no canta, algo tiene en la garganta”. Este recurso paremiológico es muy usado en el refranero mexicano. Permite, en efecto, elaborar sentencias sobre cualquier tipo de realidad. Sintácticamente, la oración de relativo implica un rodeo. Los refraneros españoles tradicionales prefieren el adjetivo. Sin embargo, el *Quijote* (c. 67, parte 2a.) dice: “ojos que no ven corazón que no llora”; en los mismos refraneros españoles no es raro el rodeo. Suñé, por ejemplo, trae refranes como: “olla que mucho hierve, sabor pierde”; “mula que hace hin, y mujer que parla latín, nunca hicieron buen fin”; “amigo que no presta, y cuchillo que no corta, que se pierda poco importa”. En el refranero de Correas, empero, el recurso es muy raro.

En cambio en la paremiología mexicana el recurso es muy frecuente. En de Anda podemos encontrar refranes como: “mujer que de noche se pasea, es muy puta o vieja o fea”; “perro que ladra en barbecho, ladra sin provecho”; “perro que mucho ladra, no muerde, pero guarda”; “perro que no anda, no topa con hueso”; “agua que no has de beber, déjala correr”; “amistad que siempre dice dame, más que amistad parece hambre”; “árbol que no da fruto, da su sombra por tributo”; “bofetada que no has de vengar no te la dejes dar”; “caballo que alcanza gana”; “caballo que vuela, no quiere espuela”, etc. Por lo demás, aunque no reportados por de Anda, circulan entre nosotros refranes del tipo: “camarón que se duerme, se lo lleva la corriente”; “árbol que crece torcido jamás su tronco endereza”; “compadre que a la comadre no le anda por las caderas, no es compadre de deveras”.

Como se ve, en este subtipo se suelen dar dos clases de apódosis: las declarativas y las didácticas. Las primeras adoptan la forma de una declaración constatativa: el verbo

aparece en tercera persona del presente de indicativo. En las segundas, en cambio, se trata de un consejo parenético: “déjala correr”, “no te la dejes dar”. El verbo, entonces, está en segunda persona del presente de imperativo o del subjuntivo. Se trata, entonces, de una interpelación. En el refranero mexicano son más abundantes los refranes “sustantivo + que + sv + apódosis declarativa” que los que tienen una apódosis didáctica. Por lo demás, es más frecuente este último tipo paremiológico en forma negativa: “carta que se niega y mujer que se va, no hay que buscarlas” (Rubio); “cobarde, que de serlo te hace alarde, no lo creas, aunque lo veas” (Rubio).

c) Refranes que empiezan por “artículo + sustantivo + que”. Este subtipo suele intercambiarse con el anterior. Sin embargo, cabe decir que la incorporación del artículo (generalmente determinado) antepuesto al sintagma “sustantivo + que” convierte la prótasis en constativa: “el venado que se espera se convierte en calzonera”; “el carbón que ha sido brasa fácilmente vuelve a arder”; “el caballo que no raya, que se vaya; y el que no jala de puntas, pa las yuntas”; “la vida que guarda Dios no hay dolencia que la quite”; “la mujer que fue tinaja se convierte en tapadera”; “la liebre que has de matar, cuesta abajo la has de echar”; “la viuda que mucho llora, hambre tiene de otra boda”; “las manos que trabajan, no son manos sino alhajas”; “la gente que bien la pasa, al anochecer en casa”; “la fortuna que vino despacio, no se va de prisa”.

En general, se puede decir que en el refranero mexicano esta estructura tiende a ser sustituida por la anterior. Por lo demás, es más frecuente la forma femenina que la masculina justamente por lo anterior. La presencia del artículo determinado en la prótasis suele dar a estos refranes un sabor menos sapiencial y más casero. Bajo esta fórmula, entonces, se esconden desde las constataciones más banales de la experiencia cotidiana, hasta las recomendaciones y aun las creencias.

d) Refranes que empiezan por “sustantivo + adjetivo”. Tienen la gravedad y precisión de una definición. Funcionan, entonces, como si prótasis y apódosis estuvieran unidas por una causalidad ineludible. La austeridad formal, por lo

demás, característica de ellos, les da un sabor sapiencial y una agudeza incisiva. Como es obvio, esta forma es de las más antiguas y tradicionales del refranero mexicano. Con ella, el refranero mexicano entra en fecundo contacto no sólo con el refranero español sino, diría, con el refranero universal. En el *Vocabulario* de Correas abundan estos refranes. Sirvan de ejemplo éstos: “mujer casada, nunca asegurada”; “perro ladrador, poco mordedor”; “ojos verdes, duques y reyes”; “perro alcucero, nunca buen consejero”. Este tipo de refranes, como decía, son frecuentes en otros refraneros. El refranero italiano, por ejemplo, incluye nuestro refrán “piedra que se mueve no se enmojece” de esta manera *pietra mossa, non fa muschio*. El refranero mexicano tiene muchos refranes de este tipo: “chivo brincado, chivo pagado”, “chomite caliente, en la pendiente”; “chisme averiguado jamás es acabado”, “caballo grullo, ni mío ni tuyo”, “mujer besada, mujer entregada”, “mujer enojada, pantera irritada”, “puerta abierta al santo tienta”.

e) Refranes con “sustantivo + preposición + sintagma nominal”. En general conservan las características textuales del tipo anterior. En el refranero mexicano encontramos los siguientes: “promesas de rico, cojera de perro y lágrimas de mujer, no hay que creer”; “leche de cabra y manteca de vaca, son más que caca”; “gallina en corral ajeno siempre sale desplumada”; “albañil sin regla, albañil de mierda”.

Los refranes “más vale”

Un refrán es, por su misma naturaleza, un tipo textual basado en la transferencia semántica de tipo contrastivo. En todo refrán, pues, hay una contrastación explícita o implícita. En algunos tipos de refranes la comparación puede ser, simplemente, entre un principio universal y una situación concreta aunque sea sólo para afirmar el principio. Hasta cierto punto, se podría elaborar una escala de contrastación y catalogar los refranes conforme a ella.

Por lo pronto, hay una categoría de refrán cuya estructura descansa explícitamente en la comparación. La comparación suele consignarse lingüísticamente como una propiedad adjetival: se trata de medir la posesión de una cualidad

entre, al menos, un par de objetos o individuos. Así, la gramática de la Real Academia Española²⁰ establece: “la cualidad que un adjetivo significa puede hallarse modificada en su intensidad, en su cantidad, o en relación con otros conceptos que posean la misma cualidad. El adjetivo, pues, se presenta en diferentes *grados*, que nuestro idioma expresa por medios morfológicos o sintácticos, según los casos”. En relación a los medios sintácticos continúa, más adelante: “el romance, desarrollando construcciones que ya existían en latín, sustituyó el recurso morfológico por el sintagma analítico *más... que (o de)*”.²¹

Esta estructura comparativa de carácter adjetival, es transformada en estructura de contrastación nominal mediante la incrustación de “vale” como constante verbal: “más vale... que...”. De esta forma, se puede comparar no sólo la intensidad de una cualidad en un tipo de objetos, sino un objeto con otro, de la índole que sean, generalmente con su respectiva cualificación. Por ejemplo: “*más vale* perro vivo *que* león muerto”.

Este tipo de refranes, entonces, funcionan en un cliché cuyos dos postes son “más vale” y “que”. Cada poste es seguido de un término de comparación, según los siguientes subtipos, en el refranero mexicano.

Comparación nominal. Se trata de comparar dos objetos o individuos ya en forma absoluta y en forma cualificada. Del primer caso véase el siguiente ejemplo: “*más vale* gotera *que* chorrera”. Los espacios del esquema son llenados por sustantivos sin ninguna cualificación.

De esa comparación nominal absoluta cuya fórmula es “más vale + sustantivo + que + sustantivo” tenemos los siguientes ejemplos tomados del refranero mexicano:

Más vale renta que venta.

Más vale salud que dinero.

Más tiran tetas que carretas.

Más vale arriero que borriquero.

Como se ve en el tercer ejemplo hay ciertos casos de comparación nominal absoluta en donde “vale” es substituido por otro verbo: “más manda el oro que el rey”, “más matan cenas que guerras”, etc. En este caso están, entonces, los refranes “más quiero... que...”.

En una segunda subclase, los nombres que indican los sujetos de la comparación son seguidos de cualificación o estructura adjetiva. Esta estructura adjetiva puede ser: un adjetivo, una expresión preposicional desempeñando la función de adjetivo, una oración de relativo, una expresión adverbial. Véanse los siguientes casos paradigmáticos:

Más vale petate honrado que colchón recriminado (adjetivo).

Más vale un mal arreglo que un buen pleito (adjetivo).

Más vale pura tortilla, que hambre pura (adjetivo).

Más vale el mal de mi tierra que el bien de la ajena (expresión preposicional).

Más vale dolor en cara, que dolor en el corazón (expresión preposicional).

Más vale rato de sol que cuarterón de jabón (expresión preposicional).

Más vale paso que dure y no (que) trote que canse (oración de relativo).

Más vale un burro que ande poco, que un caballo loco (oración de relativo).

Más vale misa tarde que muy temprano baile (expresión adverbial).

En el refranero mexicano son mucho más frecuentes la cualificación mediante adjetivo o expresión preposicional que las otras estructuras mencionadas.

Comparación verbal. En el refranero mexicano es frecuente el empleo de formas verbales, generalmente en infinitivo, en vez de los sustantivos mencionados en el apartado anterior. En esta clase de refranes el verbo en infinitivo funciona como sustantivo y es susceptible, entonces, de cualificación adjetival de los tipos arriba mencionados. Ejemplos: “más vale rodear que rodar”; “más vale morir amando, que vivir sin amor llorando”; “más vale que digan aquí corrió que no (y no) aquí murió”; “más vale bien comido que bien vestido”; “más vale dar que prestar”; “más tarda el hombre en decir que la mujer en conseguir”; “más vale no empezar que tarde terminar”.

Los refranes “más vale” están bien arraigados en la estructura paremiológica del español. El refranero español, en efecto, abunda en esta clase de refranes. Correas, por

ejemplo, incorpora más de 450 refranes de esta clase. En ella, como se ve, se incluyen todas las formas que tienen una estructura contrastiva subyacente: “más vale... que”; “más... que...”; “vale más... que...”; “mejor es... que...”, etc. De hecho, la gran mayoría de los refranes “más vale” en el refranero mexicano son trasladados del refranero español. Sin embargo, en muchos casos, encontramos refranes mexicanos en viejos moldes españoles: “más vale atole con risas, que chocolate con lágrimas”, por ejemplo, es una verdadera traducción, como lo ha señalado ya muy bien Rubio,²² del viejo refrán español “más vale pan con amor, que gallina con dolor” (Núñez, *Refranero Español*) que Rodríguez Marín, a su vez, incorpora en sus *21 000 refranes castellanos* como “más valen berzas con amor que pollo con rencor”.

Los refranes “más vale” nos incorporan directamente en una axiología. Contra las apariencias, van en busca de realidades estables. Si se quisiera encontrar la escala de preferencias y criterios por los que una determinada sociedad se rige ciertamente habría que recurrir a este invaluable medidor. Aunque la comparación es sólo entre dos elementos, siempre el esquema de preferencias enaltece y relega hasta eliminar ciertas opciones. Se puede decir que, en su conjunto, las opciones privilegiadas en los refranes “más vale” constituyen la base de una *moralidad* popular definida por una casuística en donde en opciones bien diferenciadas va delineándose una conducta.

Por lo que hace a la forma, además de las mencionadas “más vale”, “más quiero”, “mejor”, “antes”, antepuestas al primer objeto de la comparación, hay que observar, finalmente, que, con frecuencia, en el refranero mexicano, como en el español, se puede empezar, sacándolo del molde, por el nexo de la comparación: “cuesta más caro una gorra que un sombrero galoneado”, “cuesta más el caldo que las albóndigas”, “jala más un par de tetas que de carretas”, “vale más el cuero que la camisa”. Como se ve, la forma es, estrictamente, la de una declaración contrastiva.

Refranes exclamativos

Bajo este nombre incluimos una gama variada extensa de

refranes mexicanos en los que se muestra el genio, la gracia y la picardía de la paremiología mexicana y, quizás, su más festejada singularidad. Se trata, en general, de refranes pareneticos, didácticos, festivos o, simplemente, exclamativos. Implican desde una orden imperiosa, hasta un consejo, una exhortación o un simple grito. Formalmente, podemos distinguir varias clases.

Los refranes imperativos. Los denominamos así porque descansan en una forma verbal imperativa: “sóplale a la lumbre, hermano, ya verás qué cecinero”; “date vuelo, bandolón, aprovecha la tocada”; “atórale que es mangana porque se te va la yegua”; “échenle jocoque que también sabe almorzar” (Rubio reporta una variante a la segunda parte del refrán: “que también se crió con leche”); “échate ese trompo a la uña mientras que te bailo el otro”, etcétera.

Como característica de estos refranes habrá que consignar, sin duda, su peculiaridad semántica. Todas estas expresiones, catalogadas como refranes exclamativos, no cumplen con los requisitos que Cásares marca al refrán. A saber: “que exprese un pensamiento, hecho de la experiencia, enseñanza, admonición, etcétera, a manera de juicio, en el que se relacionan, por lo menos, dos ideas”. Por un lado nos encontramos ante una forma que no tiene las características lingüísticas del refrán; pero, por otro, textualmente funcionan como los refranes. De hecho, la textualidad del refrán es definida por su capacidad de adaptarse, al instante, a los más diversos contextos que, sin embargo, están unidos entre sí por una característica común la cual, justamente, es referida por el refrán. El refrán, entonces, como tipo textual se caracteriza por ser catalizador hermenéutico de ese campo contextual. Esta función es, precisamente, la que cumplen los refranes exclamativos. Por tanto, aunque formalmente difieran de los refranes tradicionales, textualmente funcionan como tales. Esto matizaría, sin duda, opiniones como la de Rubio y explicaría su incorporación en los refraneros mexicanos a pesar de las sospechas que suscitan. Por lo demás, este tipo de refranes son típicos del refranero mexicano y una muestra agradable del humorismo y picardía de la paremiología mexicana.

Los refranes exclamativos. Se trata de expresiones cuyo

carácter paremiológico descansa en una exclamación ocasionada por circunstancias de diversa índole. Con las salvedades arriba esbozadas, nos suscribimos a la tesis de Rubio:²³ “muchas de estas frases no tienen el más insignificante olor a refrán, carecen de las cualidades necesarias de él; pero son siempre admitidas, siempre celebradas, y, más que esto, oportunamente aplicadas; frases que no sería oportuno retirar del lenguaje corriente y moliente que habla nuestro pueblo”. Y continúa:

Como el lenguaje popular mexicano tiene peculiaridades tan inexplicables como caprichosas y suyas, peculiaridades que aparecen en un equívoco, en una palabra de doble sentido, en una suplencia fonética para disimular alguna intemperancia, en las locuciones a que vengo refiriéndome se encuentra todo esto en medio de lo gráfico, de lo expresivo, de lo pintoresco de tales locuciones, a pesar, muchas veces, de su refinada malicia, de su disimulada intención picaresca, de su mordacidad cruel, de su burla sangrienta.

Rubio las clasifica en cuatro grupos:

Expresiones que no tienen más valor que el de una exclamación:

¡Ay, Chihuahua, cuánto apache
y cuánto indio con huarache!

Las que en la primera o primeras palabras encierran la tendencia, el significado de la frase, estimando dichas palabras en la presentación que les corresponde; fuera de tal significación ninguna tienen las demás palabras que sólo se emplean para formar octosílabos de que la frase se compone:

Ahora es cuando, yerbabuena,
le has de dar sabor al caldo.

En el tercer tipo de expresiones Rubio incorpora a “las que deben su razón de ser a la inclusión en ellas de voces de doble sentido” (T. I, p. 12):

Tanto tiempo de atolera
y no saberlo menear.

Las expresiones en las que entran voces malsonantes y que peor significan, y en las que para evitar, no la crudeza del significado, sino la destemplanza del sonido, se suplen dichas voces con otras que carecen de las propiedades de aqué-

llas, buscando, para tal suplencia, una semejanza fonética:

A mí no me tizna el cura
ni en miércoles de ceniza.

A mí no me tiznan curas
ni en miércoles de ceniza.

El caudal de estas frases tan inmenso como variado viene de una fuente inagotable.

Los refranes parenéticos. Bajo este nombre reunimos a una buena cantidad de refranes cuya característica principal consiste en que adoptan la forma interpelativa: “nunca engordes puerco chico porque se le va en crecer”; “nunca dejes camino por vereda”; “alimenta al buey que trilla”; “aunque veas pleito ganado, vete con cuidado”; “te lo dije valedor, cuando uno no tiene cuerdas no se mete a cargador”; “aunque te chille el cochino no le aflojes el mecate”; “aunque te digan que sí, espérate a que lo veas”; “cuando veas arañas en el suelo, habrá nubes en el cielo”; “qué le cuidas a la caña si ya perdió el elote”; “ni verlas cuando jilotes, ni esperar cuando mazorcas”; “ya te conozco campana no te vuelvo a repicar”; “con ciento santos varones, que el Cristo está apollillado”; “cría cuervos y te sacarán los ojos”; “lo que tú te hagas valer, te harán valer los demás”; “a lo tuyo, tú; otro como tú, ninguno”; “de lo que veas cree muy poco, de lo que te cuenten nada”.

Los ejemplos anteriores sirven para convencernos de la multiplicidad de subgéneros que hemos agrupado bajo este nombre. Su único denominador común es que adoptan la forma de una interpelación. La interpelación, en resumidas cuentas, puede ser un consejo, una exhortación, una constatación o, simplemente, un recurso formal para dejar caer la enseñanza.

Los refranes circunstanciales

Denominamos así a varios subtipos de refranes que suelen empezar por la mención de alguna circunstancia. Formalmente, empero, encontramos a la entrada de estos refranes o bien expresiones preposicionales o bien adverbiales: “de tal palo, tal astilla”, “a chillidos de puerco, oídos de matancero”, “con tarugos ni a bañarse, porque hasta el jabón se pierde”,

“¿con qué chiflas desmolado, si no tienes herramienta”, “cuando el amor es parejo, están de más los elotes”, “cuando el arriero es malo le echa la culpa al burro”, “dondequiera plancho y lavo y en cualquier mecate tiendo”, “donde hace miedo ni vergüenza da”, “de que la perra es brava hasta a los de casa muerde”, “antes de ajustar es el regatear”.

Como el anterior, esta clase de refranes abundan en el refranero mexicano. Sin embargo, esta estructura está bien arraigada en la tradición paremiológica española. Correas, por ejemplo, al lado del parenético “nunca dejes”, “nunca des”, o “nunca pidas”, etc., reporta gran cantidad de refranes que empiezan por “cuando”, “nunca”, “donde”, “como”, “después”, “antes”, etc. y, por supuesto, también abundan en el *Vocabulario* de Correas los refranes introducidos por sintagmas preposicionales. Sin embargo, los refranes tradicionales del refranero español frente a los mexicanos siempre conservan su gravedad casi ritual. Estos, en cambio, normalmente deslizan un segundo sentido. Compárese, por ejemplo, este refrán reportado por Correas: “por la paja se ve cuál fue la espiga”, con éste del refranero mexicano: “por las hojas se conoce el tamal que es de manteca”. Sin embargo, ante la inmensa proporción de refranes españoles que no han sido incorporados al refranero mexicano, se puede decir, por un lado, que los que lo hicieron, en general, fue más bien a través del refranero clásico, mediante las obras literarias, que por el habla popular. De los refranes clásicos reconocemos, por ejemplo, en el refranero mexicano, refranes del tipo de:

Nunca falta un roto para un descosido.

Cuando la barba de tu vecino ves pelar, echa la tuya a remojar.

Cuando la zorra predica, no están seguros los pollos.

Cuando pasan rábanos, comprarlos.

Cuando una puerta se cierra, ciento se abren.

Cuando viene el bien, mételo en tu casa.

Siempre se quiebra la reata por lo más delgado.

En boca cerrada no entran moscas.

En arca abierta, el justo peca.

En casa del ahorcado, no se ha de mentar la sogá.

En casa del herrero, cuchillo de palo.

En casa del gaitero todos son danzantes.

En casa del tamborilero todos son danzantes.
 En cojera de perro y en lágrimas de mujer no hay que creer.
 En esta vida caduca, el que no trabaja manduca.
 En la boca del discreto, lo público es secreto.
 En martes, ni te cases ni te embarques.
 En todas partes se cuecen habas, y en mi casa a calderadas.
 Entre santa y santo, pared de cal y canto.
 De noche todos los gatos son pardos.
 Del árbol caído, todos hacen leña.
 De la mano a la boca se cae la sopa.

La lista es muy grande, como se puede ver por estos ejemplos. Por otro lado, estos pocos casos nos permiten descubrir uno de los recursos de mexicanización del refranero español: se substituye una palabra por otra de acuerdo con las nuevas circunstancias. “Mano”, pues, se convierte en “plato” y así “del plato a la boca se cae la sopa”, “soga” se convierte en “reata”, el “cuchillo de palo” en la casa del herrero se convierte en un útil “azadón” para la agricultura, etc.

Los refranes condicionales

En el refranero mexicano hay vestigios del tipo paremiológico de los refranes condicionales. Este tipo, que tiene mucha importancia en el refranero español, consta de prótasis y apódosis. En la primera se encuentra la condición, en la segunda lo condicionado. La prótasis suele ser introducida por la conjunción “si”: “si te interesan tus siembras fijate en las cabañuelas”; “si te piden una hacienda, ofréceles un rancho”; “si tu cuaco te respinga ya tienes buena jeringa”; “si te hacen tu carbonato, hazles su chocolatito”; “si quieres servir de veras da el consejo y el tostón”, etcétera.

Refranes “no”, “nadie”, “nada”, “ni”, “nunca”, “ningún”

Como su nombre lo indica se trata del abundante tipo de los refranes negativos. En el refranero mexicano, en efecto, este tipo se encuentra ampliamente representado. Por lo general,

el refranero español ha influido decisivamente en la configuración de la morfología de este género. Sin embargo, abundan en él los refranes acuñados en México: “no sólo el que corre pierde, también el que clava el pico” (refrán gallero); “no te arrugues, cuero viejo, que te quiero pa tambor”; “no te ataques, que no es boda, es un simple bailecito”; “no te fies de indio barbudo, de español lampiño, de mujer que hable como hombre, ni de hombre que hable como niño”; “ninguno diga quién es, que sus obras lo dirán”, “ni mula alazana ni mujer poblana”; “ni buscarlas si se han ido, ni echarlas si no se van”; “nada vale tianguistuve sólo vale Tianguistengo”, etcétera.

Cabe hacer la observación que muchos de los refranes incluidos en este apartado caben entre los refranes exclamativos. De hecho este intento de clasificación debe entenderse como la determinación de rasgos paremiológicos a la manera como en fonología se describe un fonema. Ante las dificultades, en efecto, que enfrenta una clasificación formal, la introducción de criterios semánticos o bien la clasificación de los refranes mexicanos a partir de la tipología textual tradicional, hace que la clasificación resultante desemboque, de hecho, en la determinación de rasgos paremiológicos más que clases de refranes, estrictamente dichas. De acuerdo con esto un refrán se describe por la confluencia de rasgos. En algunos casos se podrá describir adecuadamente un refrán con un solo rasgo. Así, pues, hay refranes absolutos y negativos, como los hay exclamativos y negativos, etc. Estos refranes negativos no coinciden, sin más, con los también negativos “no hay” y “no hay que”.

Luis Alonso Schökel²⁴ intentó una clasificación del refranero hebreo con criterios netamente formales. Es fácil ver las desventajas de una clasificación así aun en un *corpus* cerrado. Por otro lado, es evidente que en el tipo de los refranes negativos caben muchos subtipos a definir por criterios no formales.

Conclusión

Este somero repaso al refranero mexicano concluye con la convicción de que nos encontramos frente a un enorme e

inexplorado caudal en que se mezclan la sabiduría cotidiana con las creencias, expectativas e ingenio populares. El refranero mexicano presenta la oportunidad de una compleja estratigrafía cultural en la que van apareciendo las más diversas e inesperadas cosmovisiones hechas de refranes.

La paremiología mexicana, como disciplina, está aún por hacerse. Hasta la fecha se ha ocupado desorganizadamente en malrecopilar. En una concepción estrictamente taxonómica y, por ello, incompleta, ni siquiera se ha planteado la posibilidad de clasificar, pues la tarea de recolección apenas está en sus comienzos. Como tipo textual, el refrán ofrece inmejorables ventajas metodológicas para adentrarse desde sus terrenos a otras tareas. La lingüística del texto, la fonología estructural, la crítica de las formas a la par de la semiótica, permiten ya formular los conceptos de textualidad, de rasgo textual, de texto acontextual y texto contextual para aproximarlos a la familia de los refranes mexicanos y empezar a cimentar la paremiología mexicana.

Los ejemplos de refranes que se deslizan por estas páginas, tomados al azar, nos autorizan a afirmar que la vida cotidiana encierra una sabiduría más grande que la de muchas bibliotecas juntas y nos previenen para no despreciar esa palabra viajera, de boca en boca, que traspasa el tiempo y atraviesa generaciones para estar siempre en el momento oportuno.

El refranero mexicano es preferentemente rural. En él se indican "los trabajos y los días", los modos y tiempos de siembras y cosechas, las señales del tiempo, el arte de la charrería; en él se enseña a conocer los años buenos y los años malos, los momentos de gozar y los de precaverse, los secretos de la crianza y domesticación de animales; sabe las propiedades de las frutas y las tendencias del corazón humano, conoce de dietas y menús, de enfermedades y remedios, de virtudes y vicios: nos planta tranquilos ante la vida y ante el porvenir a sabiendas de que "la corona que uno labra es la que se pone".

Desde el punto de vista lingüístico, el refranero mexicano está fincado en la metáfora y en la floritura verbal tanto como en el aplomo sentencioso que le viene de las más prestigiadas tradiciones sapienciales. Exhibe formas nuevas para

dar cabida a las verdades ancestrales al igual que vemos la nueva sabiduría mestiza acomodada a los viejos moldes. Más coloquial, exclama, grita, manda para luego recaer en la sentencia grave, incisiva y afortunada.

Parafraseando al ya citado Miguel Mir, se podría llamar al refranero mexicano “tesoro de la sabiduría popular [...] cuerpo inmenso de doctrina en que vive y palpita como en ningún otro cuerpo el alma” mexicana. Donde “se ostenta en magnífico alarde las cualidades más características de nuestro” pueblo, su sentido moral recto o pervertido, su picardía, “la viveza de la imaginación quieta o extraviada, la agudeza del entendimiento bien o mal dirigido, los sentimientos todos que han agitado a nuestro pueblo en todas las ocasiones y en todos los trances, percances y azares de la vida”.

En el refranero mexicano aún sobrevive una parte importante del refranero español: la investigación paremiológica debe dilucidar cuánto, de qué manera y, de ser posible, por qué conductos; cómo debe deslindar el caudal indígena y el patrimonio autóctono. Es igualmente tarea de la paremiología mexicana pulsar la pervivencia de este patrimonio y su arraigo en las nuevas generaciones televisadas y agringadas. La sensatez emanada del refranero, saber aprendido en las pequeñas cosas tanto como en las grandes decisiones, es un paradigma de la cultura mexicana, del saber artesano a fuerza de tanteos, errores y enmiendas con la convicción de que “refrán viejo nunca miente”.

NOTAS

1. María Moliner en su *Diccionario de Uso del Español*. 2 v. Madrid, Gredos, 1984, además de los términos mencionados reporta el “decir” como distinto del “dicho” y remite a la “paremiología” definida por ella como el “tratado de los refranes”. Véase, igualmente, el *Diccionario de aforismos, proverbios y refranes*. Barcelona, Ed. Síntes, 1982; pp. 5-16.
2. Samuel Noah Kramer, *La historia empieza en Summer*. Barcelona, Ed. Orbis, 1985, pp. 139-145; J. Pritchard, *Ancient Near Eastern Texts* (ANET). Princeton, 1955.
3. James Pritchard, *ANET*. pp. 40-55.
4. *Ibid.*
5. En 1976 los arqueólogos italianos P. Matthie y G. Pettinato, luego de más de 10 años de excavaciones arqueológicas en el norte de Siria, a

- 70 km. al sur de Alepo descubrieron, con los restos de lo que identifican como la antigua ciudad de Ebla, un centro cultural del tercer milenio profusamente documentado.
6. En Luis Alonso Schökel/J. Vilchez, *Proverbios*. Madrid, Ed. Cristiandad, 1984, pp. 39-92.
 7. I. Sam. 19, 24.
 8. Michel Le Guern, *La metáfora y la metonimia*. Madrid, Gredos, 1980; propone estudiar, desde una perspectiva textual, el fenómeno complejo de la metáfora sumando las ópticas semánticas y estilística.
 9. Herón Pérez Martínez, "La intraductibilidad..." en *Deslinde* 8, vol. 9, 1984, p. 19 ss.
 10. Para el concepto de "contexto" puede verse, entre otras cosas a E. Coseriu, "Determinación y entorno", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos, 1977. Véase, igualmente, T.A. Van Dijk, *Text and context*, Longman, 1979, *id.*, *Prejudice in Discourse*. Amsterdam J.B.P.C., 1984, *id.*, *Discourse and literature*. Amsterdam, J.B.P.C., 1985.
 11. María Moliner, *Diccionario de uso del español*, II. Madrid, Gredos, 1984.
 12. Cito por la B.A.C. la edición bilingüe en dos volúmenes (219 y 220) a cargo de don Daniel Ruiz Bueno.
 13. A decir de don Miguel Mir, académico autor de las palabras "al lector" que preceden al *Vocabulario*, en la edición de 1924, auspiciada por la Real Academia Española, el *Vocabulario* de Correas, en manuscrito, "permaneció en el Colegio Trilingüe [de Salamanca] por lo menos hasta principios del siglo pasado, puesto que allí lo vio y manejó, e hizo de él largos extractos, don Bartolomé José Gallardo, quien nos dijo, además, que el tal manuscrito no era autógrafo, aunque sí tenía enmiendas y correcciones de mano del autor" (p. VIII). La R.A.E. lo mandó copiar a don Tomás Antonio Sánchez quien cobró 25 doblones por el trabajo. El texto fue acogido por la R.A.E. el 7 de noviembre de 1780.
 14. *Op. cit.*, p. XII.
 15. *Ibidem*.
 16. Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México, Ed. P. Robredo, 1938. En realidad para un estudio serio de la paremiología mexicana es indispensable el estudio de Sahagún. Baste citar, como ejemplo, el cap. 41 del libro sexto, pp. 225-241.
 17. La bibliografía sobre lingüística del texto es abundantísima y rebasa, por supuesto, las dimensiones de una nota. Baste citar los trabajos de Teun A. Van Dijk (*Some aspects of text grammars*, The Hague, Mouton; *Text and context*, London, Longman; *Macrostructures*, Hillsdale, N.J. Erlbaum; *Studies in the pragmatics of discourse*, The Hague, Mouton, etc.); Janos Petöfi, Barthes, Coseriu, Leech, etcétera.
 18. Luis Alonso Schökel, "Forma de los proverbios, estudio comparativo" en L. Alonso Schökel/J. Vilchez, *Proverbios*. Madrid, Ed. Cristiandad, 1984, pp. 117-150.

19. *Idem.*, pp. 118-122.
20. Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 416.
21. *Ibid.*, p. 417.
22. D. Rubio, *Refranes*. Tomo I, p. 318.
23. Rubio, *op. cit.*, p. 11 ss.
24. Luis Alonso Schökel, *op. cit.*